



## La educación en el corazón de la nueva estrategia de la Unión Europea 2020

Guillermo Moreno, asistente de investigación de la Fundación IDEAS, hace un balance de las repercusiones sociales generadas por la Ley de Matrimonio Homosexual.

La Presidencia Española de la Unión Europea representa para España en general y para nuestra política educativa en particular una oportunidad que no debemos dejar de atender. Esta coyuntura nos ofrece la posibilidad de tomar una posición de liderazgo en el impulso a los procesos de mejora, modernización y ampliación de la formación proporcionada en todos los niveles educativos, en línea con los procesos actualmente en marcha en Europa.

Por ello España está trabajando con la Comisión Europea y el Trío de Presidencias que se inicia con nuestra Presidencia (España, Bélgica, Hungría) en el desarrollo de una agenda política, en la que el Consejo de Educación de la Unión adopte conclusiones y líneas de trabajo futuras sobre las prioridades de la Presidencia Española en temas tan relevantes como:

- el papel de la educación en la estrategia de Lisboa post-2010,
- la actualización del marco estratégico de educación y formación 2020,
- la dimensión social de la educación,
- las competencias básicas en la formación profesional desarrollando nuevas capacidades para nuevos empleos,
- la internacionalización de la educación superior y la modernización de las universidades.

Nuestra Presidencia tiene lugar durante un periodo de crisis económica que plantea retos a afrontar pero también oportunidades que no podemos dejar pasar. En estos tiempos de crisis es más necesario que nunca el establecer las bases para un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible y socialmente responsable en el que la educación debe jugar un papel fundamental.

### La educación en el corazón de la Estrategia de Lisboa post-2010

La primera prioridad de nuestra Presidencia es situar la educación y la formación en el epicentro de las políticas de la UE, debiendo ser un componente central de la Estrategia de Lisboa post-2010 que se espera adoptar en el Consejo Europeo de Primavera de 2010.





La importancia crucial de dicha prioridad para la Educación solamente se entiende cuando levantamos acta del modesto papel que tan vital ámbito jugó en la Convención europea y en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, y por ende, en el Tratado de Lisboa. Efectivamente, la última modificación del Derecho Comunitario Originario, mantiene las competencias de la Unión en materia de Educación y Formación, lo cual significa un largo horizonte temporal. Por ello, sin minusvalorar las potencialidades de la Carta de Derechos Fundamentales, debemos maximizar las modestas competencias y valiosos mecanismos existentes. Entre ellos resulta vital la Estrategia de Lisboa.

Por lo anteriormente indicado, en la agenda política acordada en el Trío se establece que la educación y la formación deben ser los motores para la mejora del empleo, la competitividad, la innovación, el desarrollo cultural, la inclusión social y en definitiva para conseguir un mejor desarrollo económico y bienestar social.

***La educación es la base de la UE para mantenerse como una región de prosperidad económica y cohesión social, haciendo frente a los retos de globalización y demografía (envejecimiento y multi-culturalización progresiva de nuestras sociedades).***

Hoy en día es claro que en la UE estamos lejos de alcanzar los objetivos iniciales de la Estrategia de Lisboa de “ser en 2010 la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo”. Pero esta constatación, así como los desafíos presentes de relanzar un crecimiento económico sostenible, combatir el desempleo, reforzar la cohesión social y reforzar la ciudadanía activa, lejos de amilanarnos deben impulsarnos a establecer una nueva visión para la UE 2020 aprendiendo las lecciones de lo ocurrido hasta ahora.

Hasta ahora la educación y la formación no han sido un área prioritaria en sí mismas sino que han estado subsumidas en las orientaciones integradas para el crecimiento y el empleo. Es ahora más evidente que nunca que la estrategia que dé respuesta tanto a las necesidades inmediatas de relanzamiento económico y recuperación de empleo como a la sostenibilidad en el desarrollo económico y social a largo plazo, pasa por la consideración de la educación y formación como factores clave para desarrollar tanto la competitividad como la cohesión social de la UE.

La resolución de los grandes retos globales a los que se enfrentan nuestras sociedades: energía, cambio climático, alimentación, agua, migración, sobre población, lucha contra la pobreza, etc., pasan también por colocar a la educación y la formación como pilares de la sociedad del conocimiento en esta nueva era. Podríamos hacer un paralelismo con épocas pasadas en la historia como el Renacimiento de los siglos XV y XVI en los que nuevas ideas en la agricultura, el comercio, la gobernanza de las sociedades, el desarrollo del método científico, etc., impulsaron una época de prosperidad y de florecimiento de las artes y técnicas y de desarrollo de la condición humana, permitiendo posteriormente las ganancias de la productividad y competitividad que trajo la Revolución Industrial.

Necesitamos ahora un nuevo Renacimiento en el que con la educación y la formación como base se desarrolle la sociedad y la economía basadas en el conocimiento impulsando los pilares de la investigación y la innovación del triángulo del conocimiento a los que desde la Presidencia Española queremos añadir un nuevo pilar el de la





dimensión y la responsabilidad social de la educación en todos sus niveles y especialmente en la educación superior.

Aspectos clave para este renacimiento serán el promover niveles mayores y más eficientes de inversiones en educación y formación. Esto es necesario para la mejora y la actualización de los conocimientos y competencias de los ciudadanos que permitan la salida de la crisis, así como afrontar los retos de competitividad económica, empleo, ciudadanía activa e inclusión social.

Asimismo el establecimiento de la sociedad del conocimiento necesitará de una mayor integración de los tres elementos del triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación, avanzando hacia un Espacio Europeo de Conocimiento que aúne la ambición comunitarias de creación del Espacio Europeo de Investigación y del Espacio Europeo de Educación Superior.

### La actualización del marco estratégico de educación y formación 2020

Durante la Presidencia Española se redefinirán y reforzarán los lazos entre el marco estratégico de cooperación en Educación y Formación 2020 (E&F 2020) y la estrategia global de Lisboa de la UE post-2010. En particular se intentará mejorar la contribución de la aplicación del método abierto de coordinación en educación y formación a aspectos no directamente ligados al objetivo de crecimiento y empleo y a la Agenda Social Renovada.

De nuevo aquí el escaso cumplimiento de los ambiciosos indicadores y puntos de referencia del marco estratégico E&F 2010, con el cumplimiento de un único objetivo establecido (participación en aprendizaje permanente, abandono escolar temprano, terminación de los estudios de educación secundaria, lectura), el referente al número de graduados en matemáticas, ciencias y tecnología, hace que haya que redefinir esta estrategia de cooperación en educación y formación entre los Estados Miembros y la Comisión.

Es necesario que todos los ciudadanos europeos adquiramos los conocimientos y competencias requeridos para alcanzar el mejor desarrollo personal y social posible. La educación y formación en todos los niveles educativos debe preparar a los ciudadanos para los cambios económicos y sociales que traerá el nuevo modelo de desarrollo económico sostenible, suministrando las habilidades necesarias para los nuevos trabajos en una economía baja en emisiones contaminantes (carbón) y basada en el conocimiento.

Para ello la Presidencia Española pondrá el foco en los 4 ejes estratégicos de cooperación acordados por los Estados Miembros:

- hacer del aprendizaje permanente y la movilidad una realidad,
- mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación,
- promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa,
- reforzar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial en todos los niveles educativos.





El trabajo conjunto de los Estados Miembros con la Comisión con nuestra Presidencia se basará en el reforzamiento del método abierto de coordinación con selección de objetivos, indicadores, aprendizaje mutuo e intercambio y selección de nuevas prácticas.

En relación con el aprendizaje permanente se enfatizará la adaptación de los resultados y cualificaciones del aprendizaje a las necesidades del mercado de trabajo, en el contexto del marco europeo de cualificaciones, estableciendo vías más flexibles de aprendizaje con apertura a aprendizaje no formal e informal.

Asimismo, se celebrará un Conferencia en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, que tendrá lugar en mayo, y que comenzará el debate sobre la nueva generación de programas educativos europeos, debate que continuará en las presidencias sucesivas.

Se profundizará en la búsqueda de sinergias entre el Proceso de Bolonia para la educación superior, el Proceso de Copenhagen para formación profesional y el marco estratégico para cooperación europea en E&F 2020.

### **La Dimensión y la Responsabilidad Social de la Educación**

La Presidencia Española dará una consideración especial a promover la dimensión social y equidad de la educación, la cohesión social y la ciudadanía activa que son determinantes para la legitimación social del proceso de construcción europea, especialmente en el ámbito educativo.

Se trabajará en disminuir las desventajas educacionales: El acceso en condiciones de igualdad a la educación de calidad en educación infantil y primaria, la lucha contra el abandono escolar temprano en todos los niveles, las políticas de educación inclusiva para estudiantes con necesidades especiales y la inclusión social de grupos desfavorecidos como emigrantes ó minorías culturales.

### **La integración de estos principios en todos los niveles educativos debería garantizar el acceso de todos**

Se promoverá la dimensión social en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, así como habrá de garantizarse el retorno del conocimiento a la sociedad a través de la responsabilidad social de las universidades. La transferencia del conocimiento ha de procurar bienestar.

Con el objetivo de incidir en estos aspectos, la Presidencia Española organizará las siguientes conferencias:

- “La educación inclusiva: vía para favorecer la cohesión social”, en colaboración con la Agencia europea de necesidades educativas especiales.
- “La dimensión y la responsabilidad social de las universidades”, en colaboración con la Comisaría de Educación de la Comisión Europea.





Además, siendo un aspecto destacado en la agenda de nuestro Trío de presidencia, se promoverá el papel de la educación y la formación en avanzar en la cohesión social y en la ciudadanía activa, fomentando competencias transversales incluyendo competencias inter-culturales, espíritu empresarial y habilidades sociales, respeto por los valores democráticos, los derechos fundamentales y el entorno así como la lucha contra todas las formas de discriminación.

Esto es especialmente oportuno porque durante 2010 se celebrará el Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social y nuestra Presidencia no puede permanecer ajena a ello pues en esta lucha el papel de la educación y la formación son determinantes.

### **Las competencias básicas en la formación profesional y el desarrollo de nuevas capacidades para nuevos empleos**

La Formación Profesional es un factor clave para el desarrollo socio-económico y el progreso de la sociedad. Esto es aún más cierto en el contexto de recuperación económica en el que estamos inmersos, en donde la adaptación de las demandas de competencias actuales y futuras del mercado de trabajo con las competencias suministradas por el sistema educativo es más necesaria que nunca.

Los sistemas de educación y formación deben crear nuevas capacidades, responder a la naturaleza de los nuevos empleos que se crearán previsiblemente y mejorar la adaptabilidad y empleabilidad de los adultos que ya se encuentran en el mercado laboral. Se deben estimular cooperaciones innovadoras entre los organismos de educación y formación y los agentes sociales y económicos, a fin de promover sistemas más flexibles y basados en la demanda.

En este contexto, durante la Presidencia Española se revisarán y renovarán las prioridades políticas comunitarias en formación profesional, incluyendo reforzar el atractivo y la calidad de la formación profesional, haciéndola más alineada con las necesidades del mercado de trabajo y con los resultados y cualificaciones del aprendizaje permanente.

Durante el periodo del Trío se pretende avanzar en la implantación del Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional (ECVET) y el Marco de Referencia para Garantía de Calidad para Formación Profesional (EQARF). La aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones sin duda aumentará la transparencia de las cualificaciones y facilitará el acceso al aprendizaje adicional.

Durante la Presidencia española está previsto organizar una Conferencia dirigida a debatir los distintos procedimientos que faciliten la evaluación y acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, como factor fundamental para la mejora del acceso y promoción en el empleo así como para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.





La Presidencia Española quiere también prestar especial atención a promover el aprendizaje de personas adultas, a mejorar los sistemas de orientación del alumno y a la mejora de la gobernanza de las instituciones de formación profesional, a una mejor cooperación entre las instituciones de educación y formación con las empresas y la industria en base a formación en prácticas.

### La internacionalización de la educación superior y la modernización de las universidades

Pese al papel medular que las Universidades han jugado y jugarán en la Europa contemporánea, la Educación Superior ha de desempeñar un papel relevante a nivel de la UE. Ello se ha debido básicamente algunas realidades: la modesta recepción competencial en el ámbito educativo a nivel comunitario, como una constante histórica. Más recientemente, cabe destacar la fuerza con el que ha surgido el Espacio Europeo de Educación Superior. El hecho de que éste Espacio haya surgido fuera del marco propiamente comunitario ha sido entendido en algunos sectores políticos y académicos como un límite al desarrollo de dichas competencias dentro de la Unión.

Afortunadamente, una mayoría considera que dichos espacios se fortalecen mutuamente y deben desarrollarse buscando la convergencia. Igualmente impulsaremos acuerdos en el ámbito de la UE como prioridades de la Presidencia Española en relación con la educación superior y universitaria: El hito que supone el Proceso de Bolonia para procurar este Espacio Europeo de Educación Superior tendrá reflejo durante nuestra Presidencia con reuniones del Grupo de Seguimiento de Bolonia y de la reunión ministerial para preparar la siguiente fase del proceso de configuración y de convergencia de la educación superior en Europa, donde se presentarán los resultados de una evaluación independiente sobre el proceso.

En línea con las prioridades de la Presidencia española sobre la modernización y la internacionalización de las universidades se buscará aumentar las sinergias y la coherencia entre el proceso de Bolonia y la agenda de modernización de las universidades. Así, el papel de la educación superior en el nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, la dimensión social y la equidad en la educación y la internacionalización de la educación superior serán temas prioritarios.

El Espacio Europeo de Educación Superior ha despertado interés en diferentes regiones del mundo no sólo por la política de ayuda exterior de la Comisión a proyectos y programas de educación sino también por los programas educativos: Erasmus o Erasmus Mundus que tienen como objetivo atraer los mejores talentos del mundo a Europa o el programa Tempus que promueve proyectos de modernización de universidades en cooperación con terceros países. Iniciativas más concretas europeas como el Marco europeo de las cualificaciones y el Instituto Europeo de Tecnología, junto con el proceso de Bolonia, pueden ser un modelo a seguir en diferentes regiones del mundo.

Este interés, legítima el proceso y nos demanda abrirlo sin reducirlo sólo a Europa. La Presidencia española quiere impulsar la cooperación universitaria más allá de las fronteras de la Unión, privilegiando determinadas regiones del mundo con las que se tiene más lazos. En febrero de 2010 se celebrará una conferencia sobre La





Internacionalización de la Educación Superior donde se presentará el Espacio Europeo de Educación Superior al mundo y se discutirán los objetivos específicos de la Unión Europea en un contexto mundial a fin de identificar nuevos caminos para la cooperación internacional en educación superior entre la UE y el mundo.

Se promoverá la celebración de foros de encuentro, seminarios y debates entre expertos, responsables políticos y de representantes de todos los agentes económicos y sociales implicados en la educación superior y la universidad, con el fin de profundizar en el aprendizaje mutuo con intercambio de experiencias, colección de mejores prácticas y recomendaciones para avanzar en: i) integración entre la educación y la innovación con una conferencia sobre Nuevos Modelos de Universidad Emprendedora, ii) la interacción de la universidad con la ciudad y el territorio y su contribución al desarrollo socio-económico regional iii) Universidad, Conocimiento y Desarrollo para la próxima década, sobre el papel de la educación superior en el desarrollo de la economía basada en el conocimiento.

Mediante estas actividades pretendemos moldear e impulsar los procesos de modernización e internacionalización de las universidades en Europa, sin olvidar su dimensión social y contribución a la generación de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible con cohesión social y ambientalmente responsable.

***Nuestra presidencia se basa en una idea tan sencilla como cierta: la educación es el único valor seguro de futuro para una sociedad madura. Ello es cierto en los Estados Miembros y en una Unión que, como eterna crisálida, no puede dejar de culminar su proceso sin otorgar a la Educación el papel vital que sus ciudadanos le otorgan.***

La educación y la formación eran vitales antes de la crisis económica, pero tras ella, saber reconocer todas sus potencialidades será la prueba de que Europa ha tenido el coraje de aprender de los errores del pasado y apostar por una verdadera sociedad de justicia y de libertad. Y para ello la educación ha de situarse en el corazón de la economía para que éste sea sostenible en todos los sentidos.

Esto demuestra que, por mucho que haya que aguantar la oposición sistemática de la Iglesia y de los sectores más involucionistas de la derecha, se puede y se debe avanzar socialmente sobre la base de dos principios fundamentales: la libertad y la igualdad. No hay que tener miedo a desarrollar leyes progresistas. La sociedad española es una sociedad mayoritariamente abierta y tolerante, por eso los progresistas hemos de trabajar para seguir extendiendo derechos civiles, sin miedo. Porque aún queda mucho por hacer, como por ejemplo abrir un verdadero debate sobre la posibilidad de regular y permitir el derecho a morir dignamente. Ya lo dijo Ramón Sampedro, “Una libertad que quita la vida no es libertad. Una vida que quita la libertad no es vida”.

